

MINISTERIO DE INDUSTRIA  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

19 ES	11 NUMERO 21 440.669	10 A1
	22 FECHA DE PRESENTACION 26-8-75	

PATENTE DE INVENCION

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A 21 D	62 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
64 TITULO DE LA INVENCION "PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE PAN HUECO".		
71 SOLICITANTE (S) D <sup>a</sup> TERESITA SIMON PARDO DE TAVERA y D <sup>a</sup> MARIA DE TORD LLOPART		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE BARCELONA, Travesera de Gracia, 83, la primera y Farmacéutico Carbonell, 21-23, la segunda.		
72 INVENTOR (ES) Los solicitantes.		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE D. JAIME GOMEZ-ACEBO Y MODET, Agente Oficial		

La presente invención se refiere a un procedimiento para la fabricación de pan hueco.

Este procedimiento se caracteriza porque se confecciona una masa de pan esférica, por un método en sí conocido, se deja reposar durante un primer lapso de espera, se somete luego dicha masa de pan esférica a una operación de laminación, que la convierte en una lámina de planta ovalada, se deja entonces reposar la masa durante un segundo lapso de espera, se vuelve a someter la masa ovalada a una segunda operación de laminación, que reduce el espesor de la lámina ovalada de masa de pan, y finalmente se cuece dicha lámina en un horno convencional.

Según otra característica de la presente invención, dichos primero y segundo lapsos de espera tienen una duración de por lo menos quince minutos.

De acuerdo con otra característica de la invención, el espesor de la lámina ovalada de masa de pan resultante de la primera laminación está comprendido entre 4 y 7 milímetros.

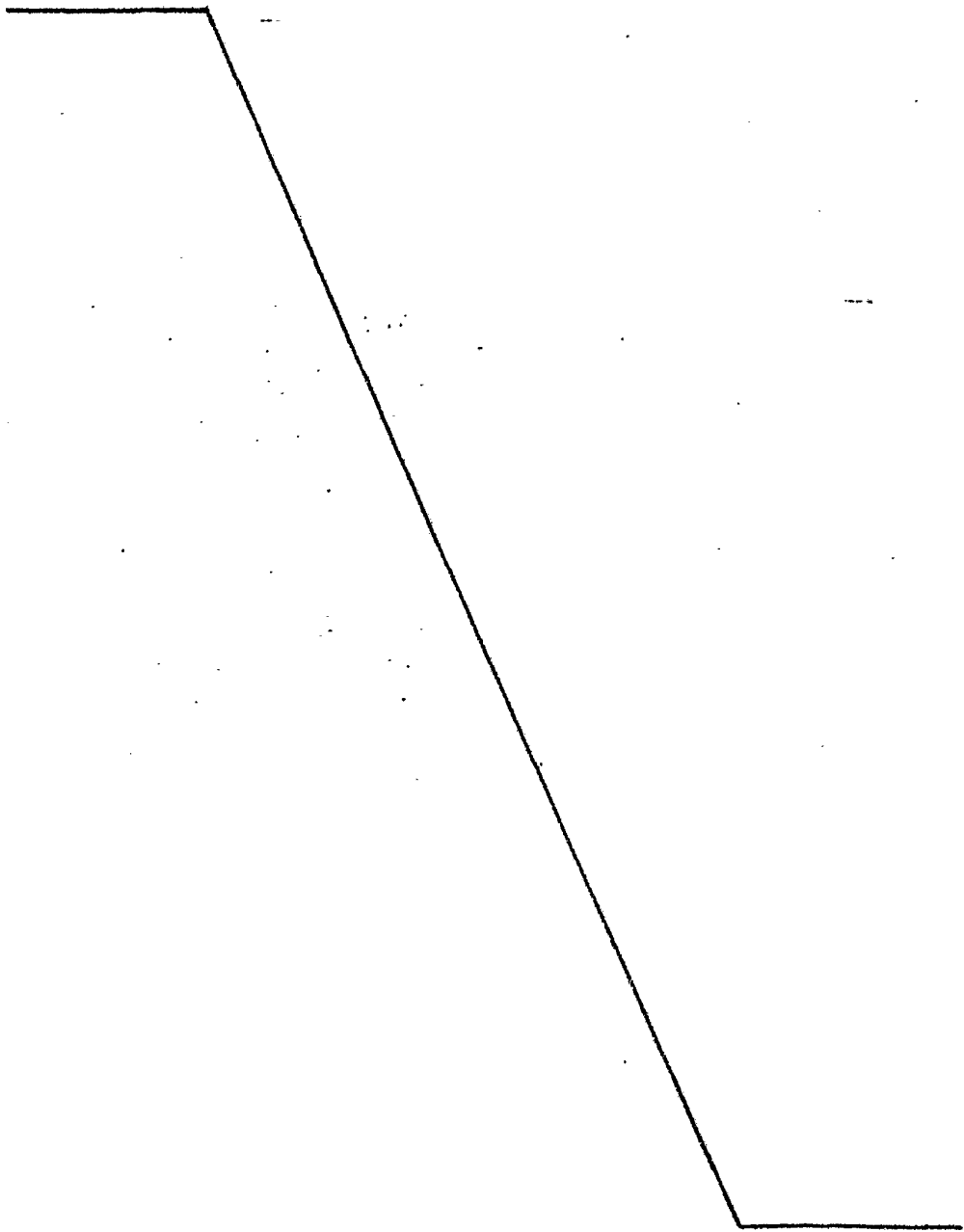
Según otra característica de la invención, en la segunda operación de laminación se reduce el grosor de la lámina ovalada de masa de pan en una proporción comprendida entre el 15% y el 25%. La cocción se realiza durante un tiempo comprendido entre dos y cuatro minutos y a una temperatura comprendida entre 350° C y 550° C.

25

N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de ponerlo en práctica, se hace constar

que todo cuanto no altere, cambie o modifique su principio fundamental, puede quedar sometido a variaciones de detalle, siendo lo esencial y por lo que se solicita Patente de Invención, por veinte años, lo que queda resumido en las siguientes 5 reivindicaciones.



REIVINDICACIONES

1ª.- Procedimiento para la fabricación de pan hueco, caracterizado porque se confecciona una masa de pan esférica, por un procedimiento en sí conocido, se deja re-  
5 posar durante un primer lapso de espera, se somete luego dicha masa de pan esférica a una operación de laminación, que la convierte en una lámina de planta ovalada, se deja entonces reposar la masa durante un segundo lapso de espera, se vuelve a someter la masa ovalada a una segunda operación  
10 de laminación, que reduce el espesor de la lámina ovalada de masa de pan, y finalmente se cuece dicha lámina en un horno convencional.

2ª.- Procedimiento según la reivindicación 1ª, caracterizado porque dichos primer y segundo lapsos de espera tie-  
15 nen una duración de por lo menos quince minutos.

3ª.- Procedimiento según la reivindicación 1ª, caracterizado porque el espesor de la lámina ovalada de masa de pan resultante de la primera laminación está comprendido entre 4 y 7 milímetros.

4ª.- Procedimiento según las reivindicaciones 1ª y 3ª, caracterizado porque en la segunda operación de laminación se reduce el grosor de la lámina ovalada de masa de pan en una proporción comprendida entre el 15% y el 25%.

5ª.- Procedimiento según la reivindicación 1ª, caracterizado porque la cocción se realiza durante un tiempo  
25 comprendido entre dos y cuatro minutos.

6ª.- Procedimiento según las reivindicaciones 1ª y 5ª,

caracterizado porque la cocción se realiza a una temperatura comprendida entre 350°C y 550°C.

7<sup>a</sup>.- PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE PAN HUECO, tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de cuatro hojas mecanografiadas por un sola cara.

BARCELONA, 26 de Agosto de 1975.

TERESITA SEMON PARDO DE TAVERA y  
MARIA DE TORD LLOPART  
P.P.  
J. GOMEZ ACEBO Y MODET  
D. N. Fdo.: E. Ferraguelo/Calés